

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	04
		Fecha de actualización:	

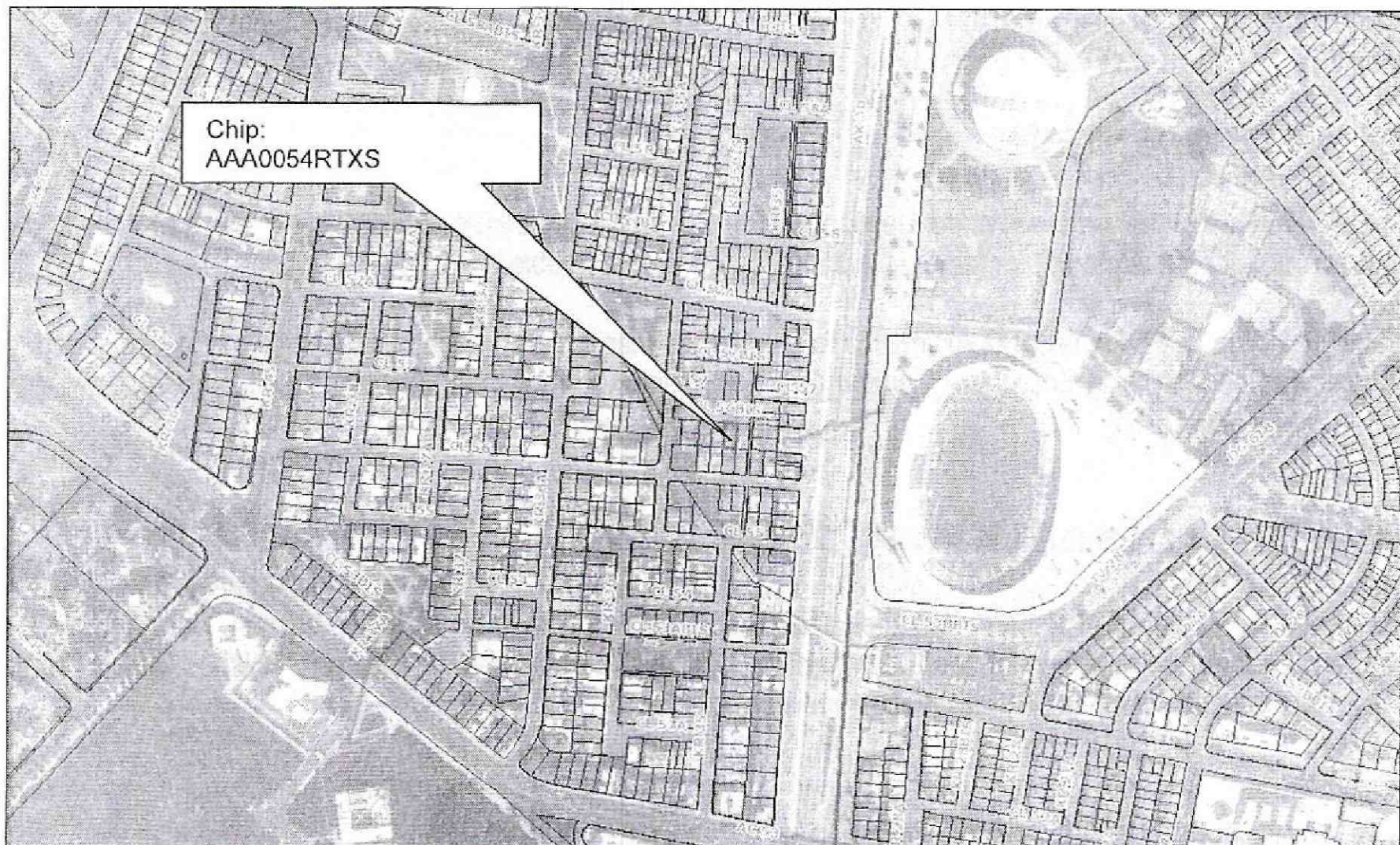
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR:	2611
1.2 ÁREA:	Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático
1.3 COORDINACIÓN:	Estudios y Conceptos Técnicos
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO IDIGER:	2015ER14713
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-81755

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	SECRETARIA GENERAL DE INSPECCIONES
2.2 LOCALIDAD:	(13) TEUSAQUILLO
2.3 UPZ:	(106) LA ESMERALDA
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	CAMPIN OCCIDENTAL
2.5 DIRECCIÓN:	CALLE 56 BIS No. 35 – 17
2.6 CHIP:	AAA0054RTXS
2.7 FECHA DE VISITA:	08 DE SEPTIEMBRE DE 2015
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	1 Persona – 1 Familia
2.9 ÁREA (m2):	250 m ² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PARTICIPA ESTRATEGIA DE POLÍTICA DE BOGOTÁ Y SU ENTORNO</p>	<h2>CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA</h2>	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	04
		Fecha de actualización:	

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 1469 de 2010 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: *“El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción”*. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A.10 del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 del Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. IDIGER: El Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático –IDIGER- no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Secretaría General de Inspecciones de Policía de Teusaquillo en desarrollo del proceso de querrela No. 3766.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

El inmueble objeto de la visita se encuentra habitado y en el funciona un hogar de cuidado para personas de la tercera edad, la persona responsable de la edificación permitió el ingreso al interior y acompañó la visita, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>1886-1911</small> <small>Historia, Derecho, Planificación, Gestión, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente</small>	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	04
		Fecha de actualización:	

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El predio objeto de la visita técnica es una edificación de dos pisos con uso principal de vivienda temporal para personas de la tercera edad, internamente se comunica con la edificación del costado oriental es decir la de la Calle 56 Bis No. 35 – 05, que tiene similares características. La estructura principal la constituyen muros en mampostería de ladrillo tolete y bloque hueco de arcilla cocida. El entrepiso lo constituye una placa de concreto reforzado, la cubierta es liviana en teja de fibro cemento soportadas por elementos de madera y metálicos que se apoyan en los muros, en algunas áreas se ha colocado teja plástica translúcida. Las escaleras son en concreto reforzado. Los cielos rasos bajo cubierta y bajo el entrepiso son en varios materiales como listones de madera, otras áreas en dry Wall y en otras no existe. La fachada tiene acabado de pañete rústico y pintura, los muros internos están pañetados y pintados. El piso de primer y segundo nivel tiene acabados en baldosín de varios tipos. El aspecto externo del predio se puede observar en las fotos 1 del registro fotográfico.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En el momento de la visita se observó que los muros de fachada se encuentran en buenas condiciones estructurales, no se detectan indicios de mal comportamiento estructural o problemas de estabilidad como pueden ser fisuras, agrietamientos deformaciones, pérdida de verticalidad ni fracturas. En el sector externo no se observan daños o deterioro de otros elementos como el andén o las jardineras. El estado del muro de fachada y otros elementos del exterior de las edificaciones se pueden observar en las fotos 1 a 6 del registro fotográfico.

Internamente la edificación se encuentra en buenas condiciones estructurales, en los muros internos en general no se detectan afectaciones, sin embargo en los muros del lindero posterior o extremo sur, tanto en el primer como segundo nivel, se observan algunas fisuras en los muros, condición que no es generalizada, en el área de la lavandería se detecta que el muro posterior tiene fisuras y presenta vibración anormal ante los golpes, se observa que se ha realizado una reparación en ese muro. Los muros de la edificación oriental se encuentran en similares condiciones, solo se observan algunas pocas fisuras en el muro posterior o del costado sur del primer nivel. El daño de los muros internos va de nulo a moderado. Se observa que los acabados están en buen estado de mantenimiento, los enchapes de acabado de muros de la cocina y baños no presentan daños, en general el deterioro de los acabados es leve. En las fotografías 7 a 25 se puede ver el estado de los muros internos.

La placa de entrepiso no evidencia mal comportamiento estructural ni problemas de estabilidad, los acabados no presentan daños, el cielo raso bajo el entrepiso se encuentra en buen estado. No se evidencian daños funcionales de la cubierta, el cielo raso bajo cubierta no presenta daños. Algunas de las condiciones descritas de la placa de entrepiso y las cubiertas se pueden ver en las fotos 26 y 27. Los pisos internos no presentan deterioro ni daños, no se detectan grietas, fracturas ni hundimientos, las escaleras no presentan indicios de daño estructural, no hay afectaciones visibles en este elemento. En las fotos 28 y 29 se observa el estado de los pisos del primer nivel de la edificación y en la foto 30 el de una de las escaleras.

En líneas generales se observa que la edificación se encuentra en buenas condiciones estructurales y de mantenimiento, el daño va de nulo a moderado, el deterioro de los acabados es leve. Ante las cargas habituales de servicio no se evidencian posibilidades de colapso de la edificación a corto plazo. Se puede presentar colapso parcial del muro posterior de la lavandería a mediano plazo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</small>	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	04
		Fecha de actualización:	

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Vista exterior del inmueble objeto del concepto.

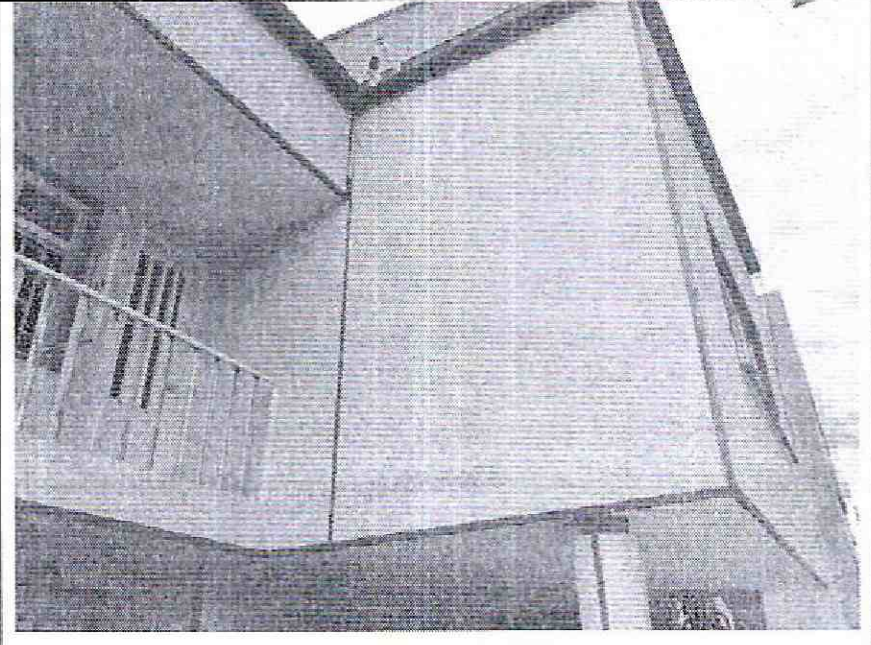


Foto 2. Muros de fachada sin daños visibles.



Foto 3. Fachada sin afectaciones visibles.



Foto 4. Fachada de la edificación del costado oriental.

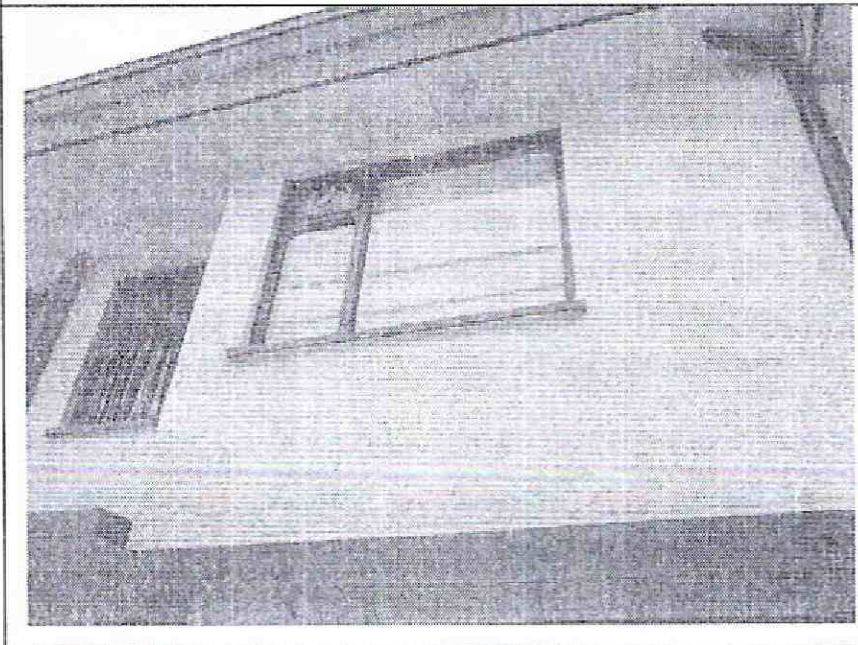


Foto 5. Muro de fachada en buen estado.



Foto 6. Muro lateral y de fachada sin afectaciones.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Bogotá Digna de Cuentas de Bogotá
y Cambio Climático

CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA

Código:

GPR-FT-06

Versión:

04

Fecha de
actualización:



Foto 7. Muros internos en buenas condiciones.



Foto 8. No se detectan daños en muros internos.

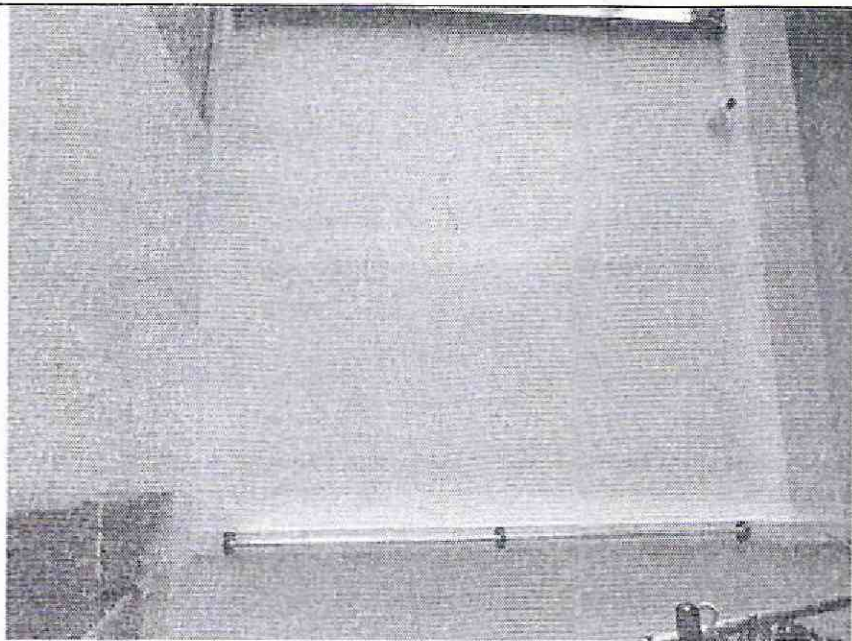


Foto 9. Muro posterior del patio con fisuras.

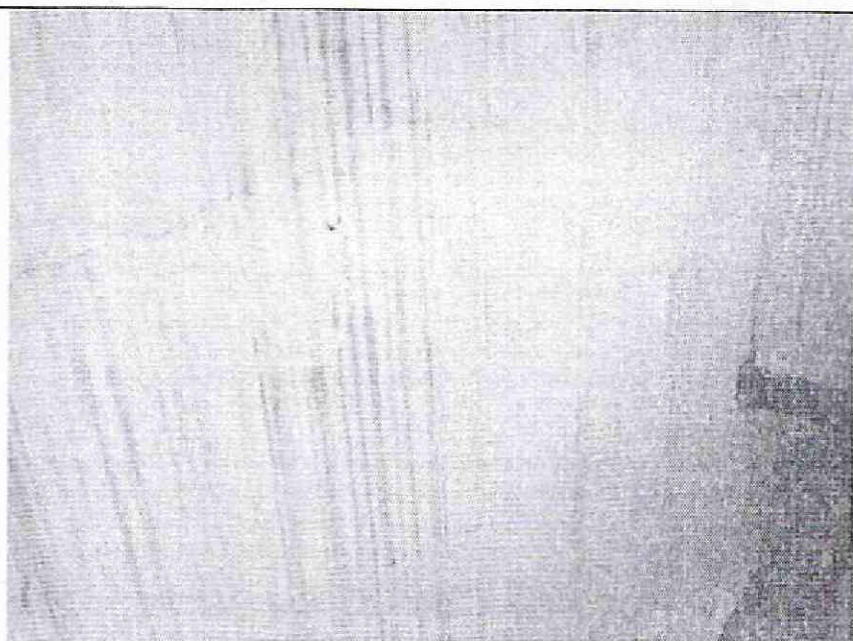


Foto 10. Muro de lindero posterior de lavandería, fisuras.

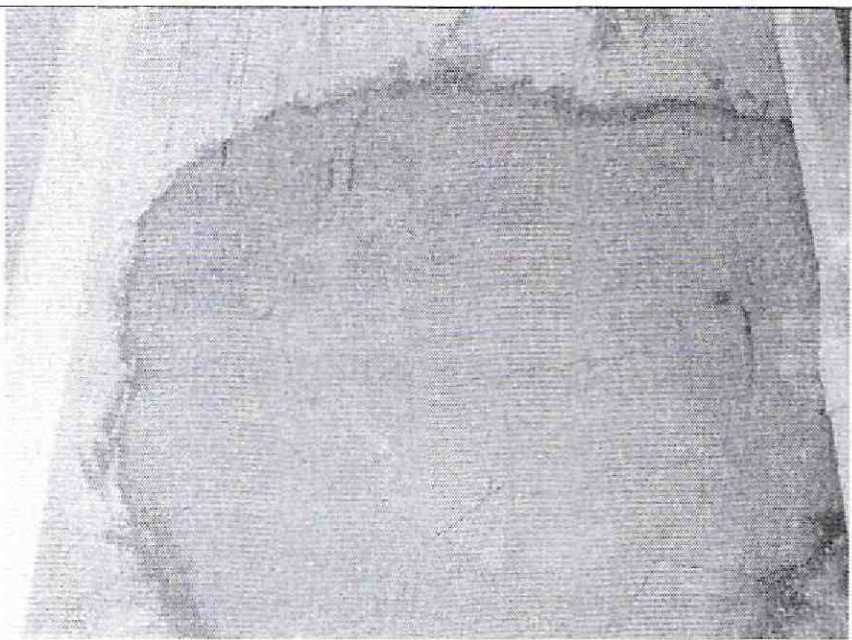


Foto 11. Reparación en muro posterior, sector lavandería.



Foto 12. Muros de segundo piso sin afectaciones.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>ASOCIACIÓN</small> <small>Municipio Especial del Centro de Bogotá</small>	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	04
		Fecha de actualización:	

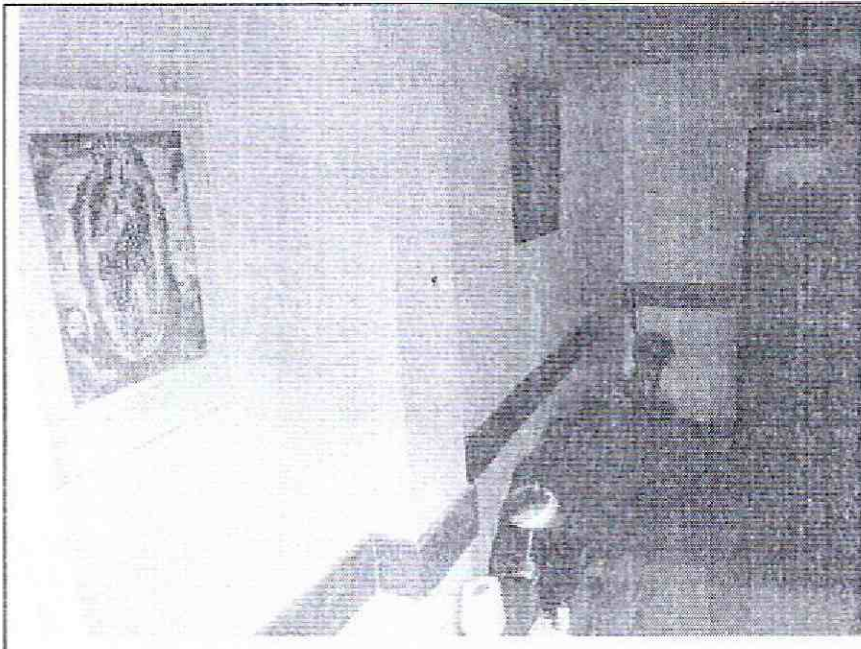


Foto 13. Muros de segundo piso con fisuras.

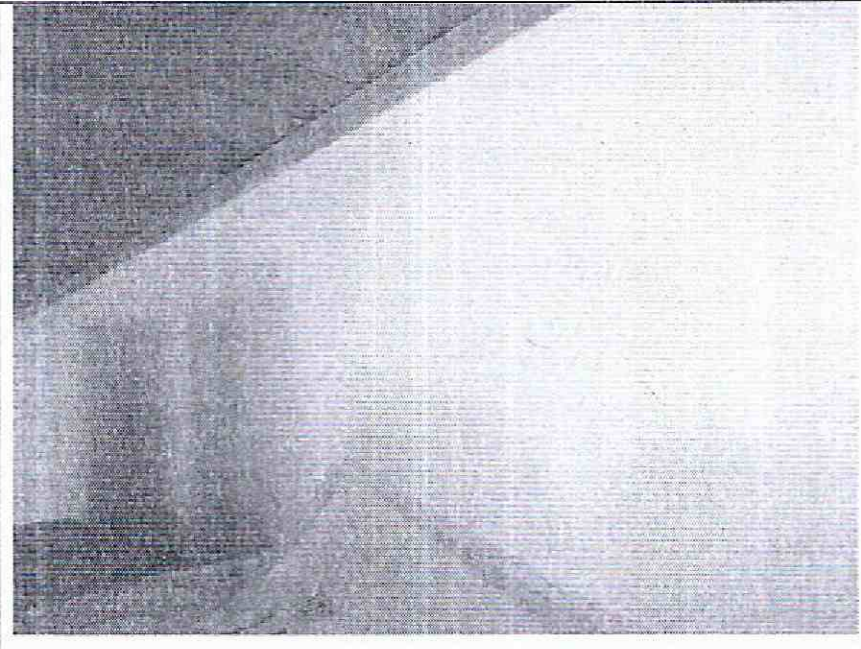


Foto 14. Muros de segundo piso extremo sur con fisuras.

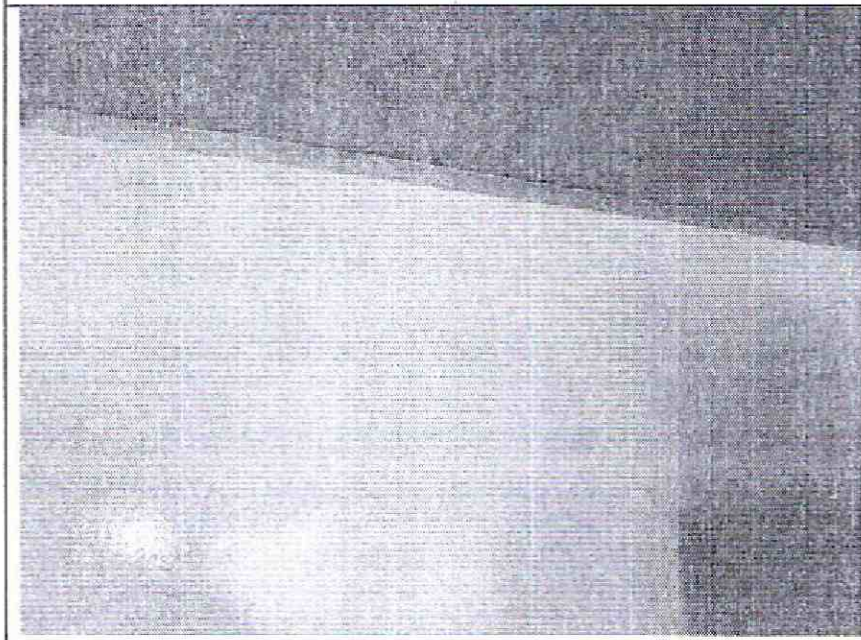


Foto 15. Fisura en muro del sector sur, segundo piso.

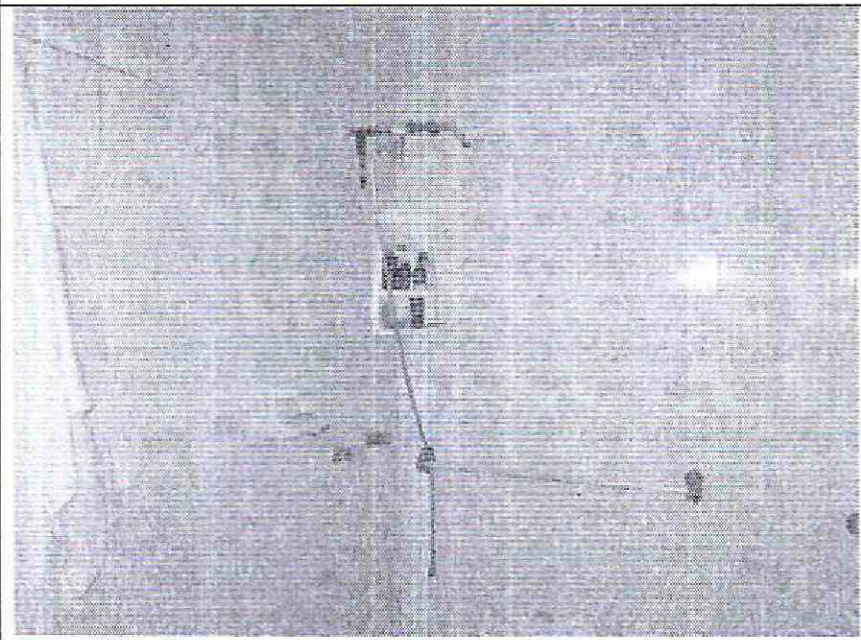


Foto 16. Acabados de muros de baños sin daños.

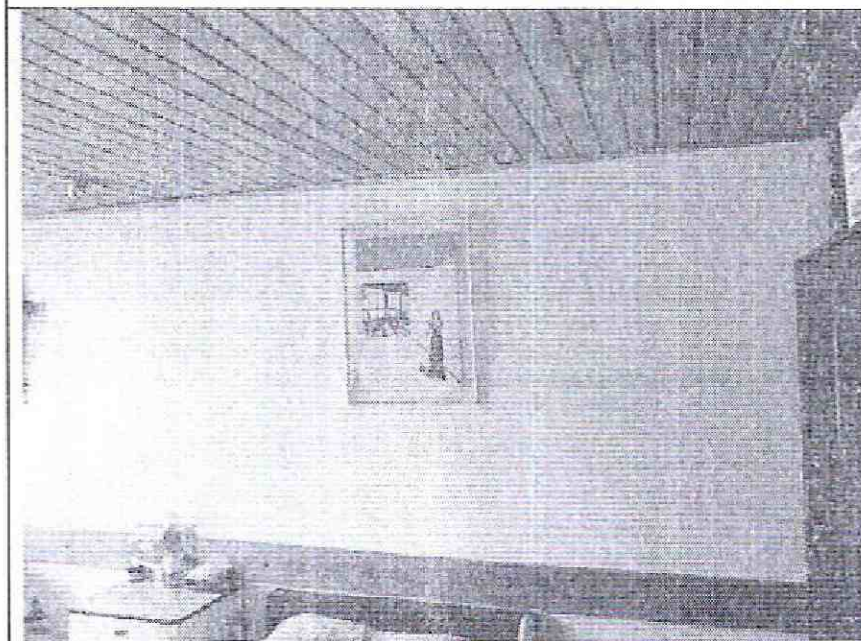


Foto 17. Muros con pequeñas fisuras en primer piso.

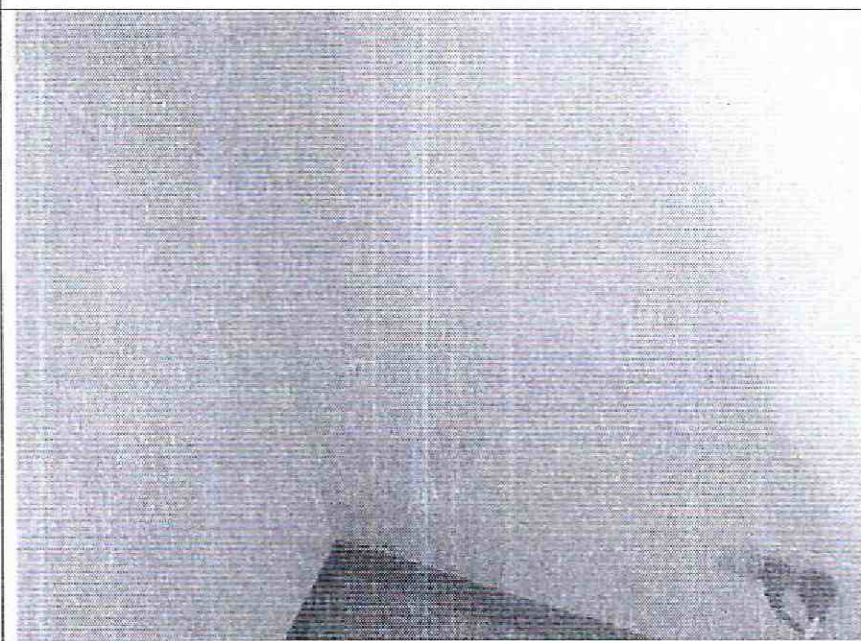


Foto 18. Fisura en muro del extremo sur de primer piso.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Luchas por Bogotá
y Cambio Climático

CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA

Código:

GPR-FT-06

Versión:

04

Fecha de
actualización:

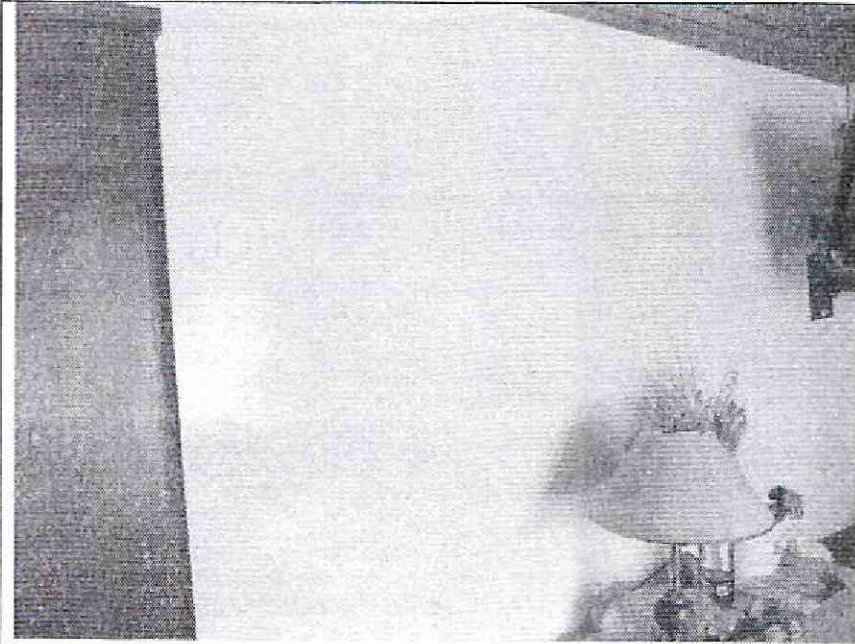


Foto 19. Fisura en la superficie del muro del costado sur.

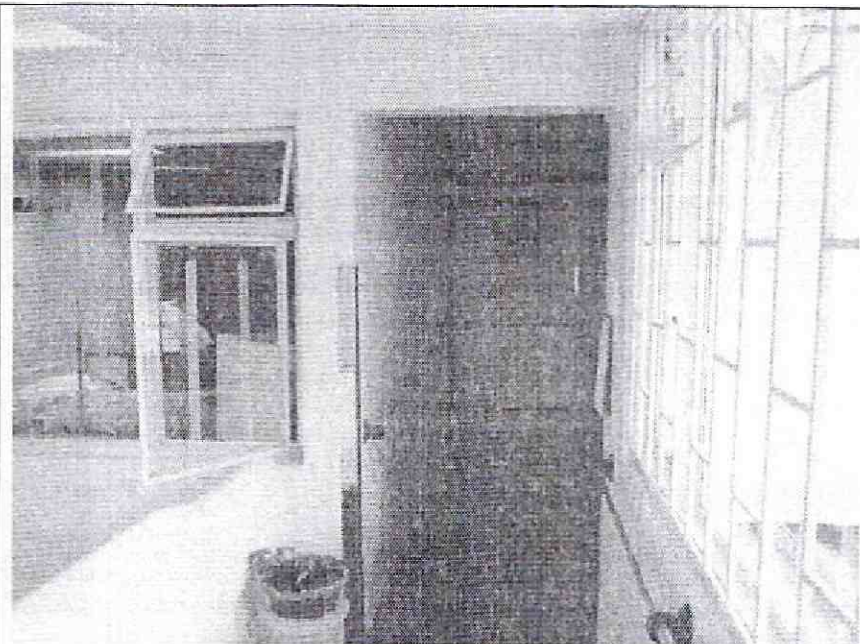


Foto 20. Muros internos del primer piso sin daño.

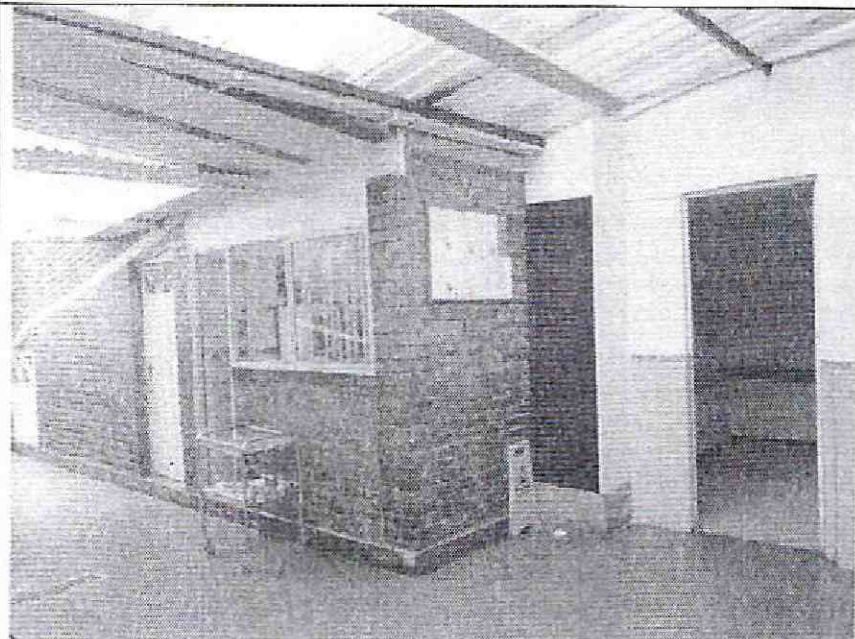


Foto 21. Muros del primer piso sector central, sin daño.

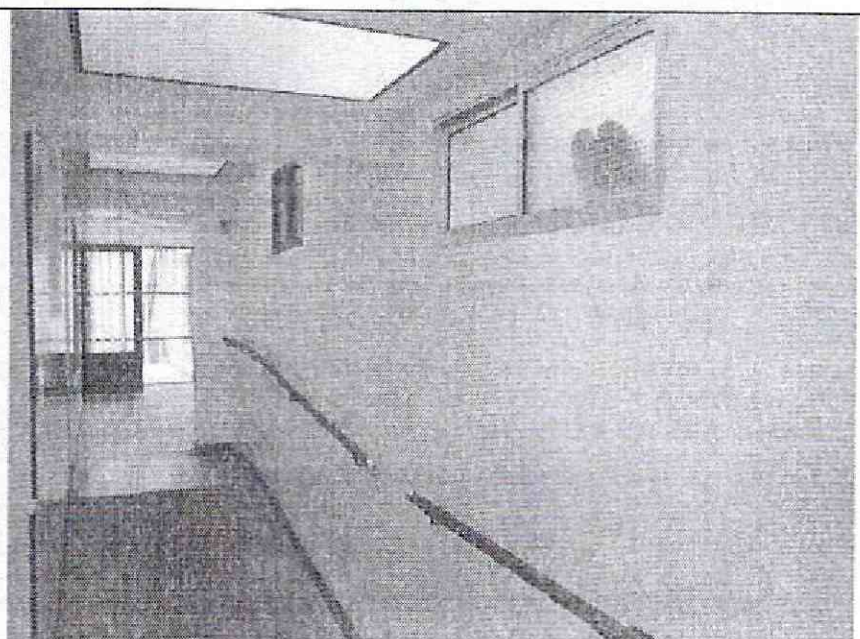


Foto 22. Muros en el paso entre edificaciones.



Foto 23. Muros de la edificación oriental sin daños.

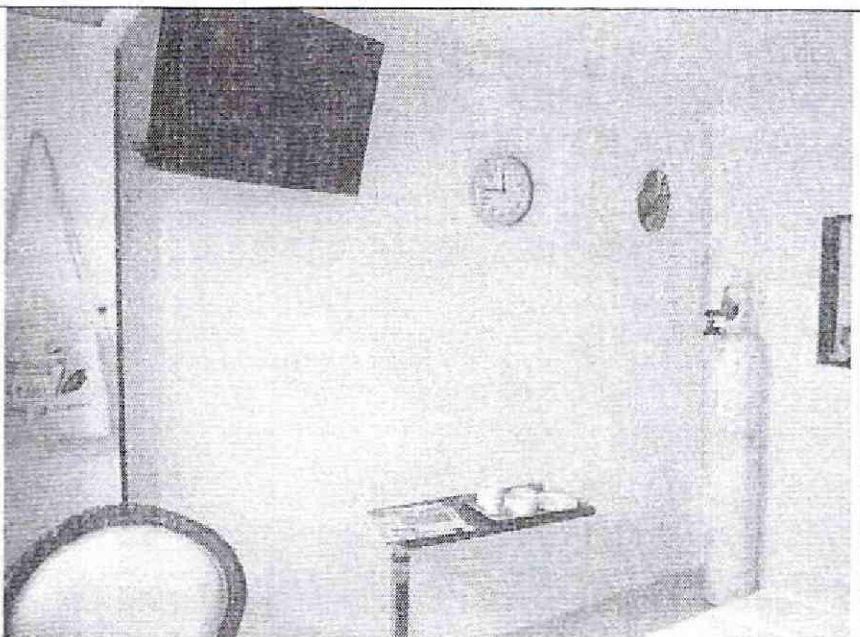


Foto 24. Muro del costado sur con algunas fisuras.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO BOGOTÉ: Desarrollo de Condiciones de Bienestar y Cambio Climático</p>	<h2>CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA</h2>	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	04
		Fecha de actualización:	

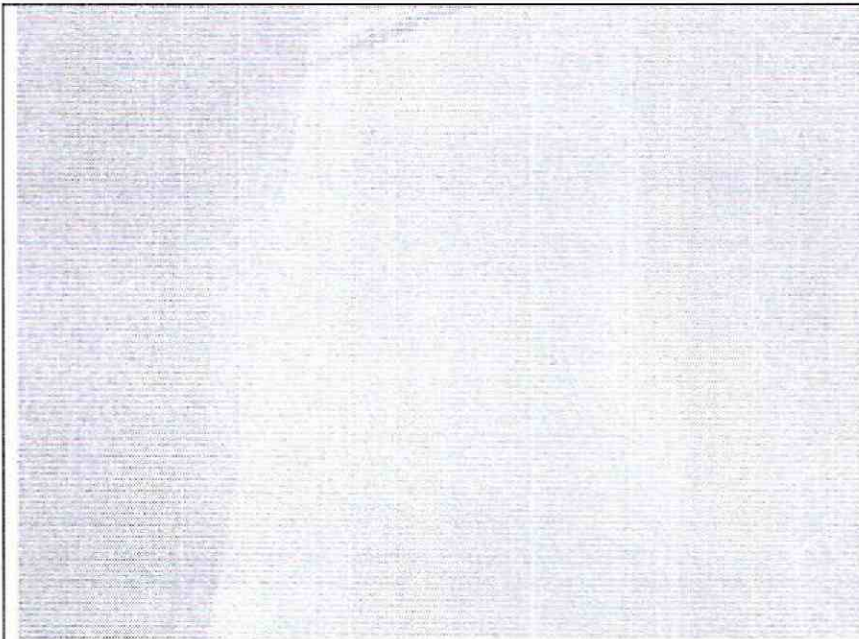


Foto 25. Fisura en muro del extremo sur.

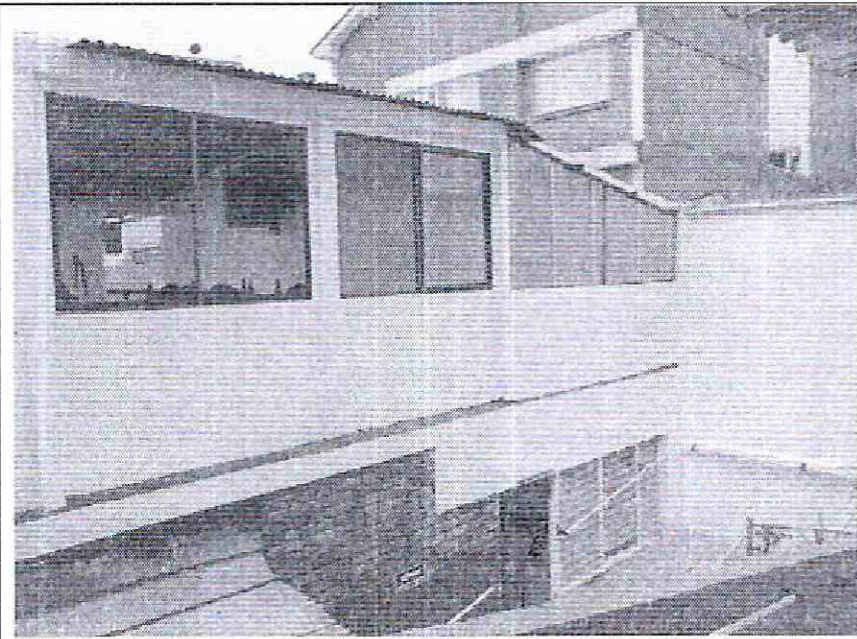


Foto 26. Muros, placa y cubierta en buen estado.

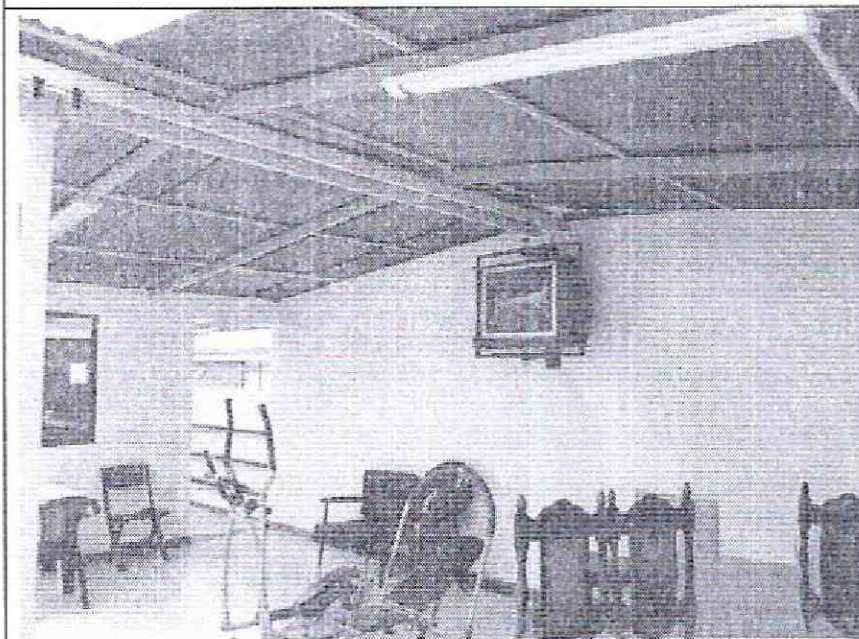


Foto 27. Cubierta liviana en buen estado.



Foto 28. Placa de piso en buen estado.



Foto 29. Pisos sin afectaciones visibles.

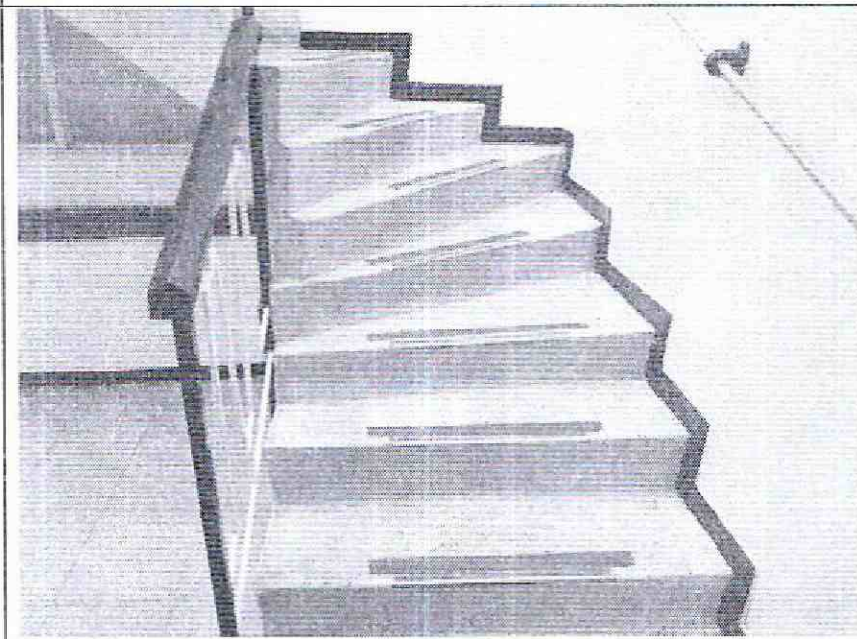



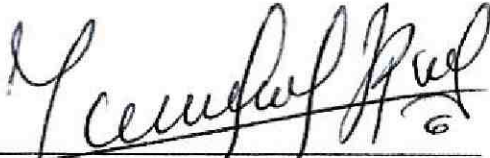
Foto 30. Escaleras sin evidencias de daños.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MUNICIPALIDAD DE BOGOTÁ</small> <small>Equipo Técnico de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	04
		Fecha de actualización:	

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación ubicada en la Calle 56 Bis No. 35 – 17 **NO AMENAZA RUINA**, en líneas generales se observa que la edificación se encuentra en buenas condiciones estructurales y de mantenimiento, el daño va de nulo a moderado, el deterioro de los acabados es leve. Ante las cargas habituales de servicio no se evidencian posibilidades de colapso de la edificación a corto plazo. Se puede presentar colapso parcial del muro posterior de la lavandería a mediano plazo. Por tanto, se recomienda a los responsables desarrollar las siguientes actividades:

- Desarrollar las actividades que garanticen la estabilidad del muro posterior o extremo sur de la edificación en el sector de la lavandería
- Reparar las fisuras de los muros del extremo sur de ambas edificaciones, tanto en las habitaciones como en el patio posterior
- Establecer un sistema de monitoreo del avance de la fisuración de los muros para conocer si este fenómeno sigue avanzando y poder detectar posibles situaciones peligrosas a tiempo, de tal modo que se puedan tomar las medidas necesarias que salvaguarden la integridad física de las personas que ocupan las edificaciones
- Realizar labores de mantenimiento general, periódicamente, a todos los elementos que conforman el inmueble, para prevenir y contrarrestar el deterioro y evitar posibles colapsos parciales de elementos estructurales y no estructurales

11.1 Elaboró  <hr/> CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras M.P. No. 25202-50970CND	11.2 Revisó y avaló  <hr/> Vo. Bo. JESUS ENRIQUE ROJAS O. Profesional Especializado Estudios y Conceptos Técnicos
--	--